



## Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas con treinta minutos del día dieciséis de diciembre del año dos mil diecinueve, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Biblioteca del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, las y los ciudadanos Magistrados Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Abogada Mygdalia A. Rodríguez Arcovedo, quien de conformidad con la fracción III del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, suple al Magistrado Presidente de la Sala Colegiada Civil y Familiar de este Tribunal, Doctor en Derecho Jorge Rivero Evia, el Maestro Santiago Altamirano Escalante y la Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes de acuerdo a lo establecido en el numeral 13 del Reglamento de la materia, integran el Comité de Adquisiciones de este Órgano Colegiado, bajo la presidencia del primero de los nombrados, asistidos de la Secretaria Ejecutiva de este Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, da cuenta de ello al Magistrado Presidente, quien procede a declarar legalmente constituida la sesión conforme a lo dispuesto en la fracción II del artículo 13 del Reglamento de la materia. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración, en representación del área solicitante el Arquitecto Felipe G. Cantón Puerto y el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda Jefe del Departamento de Mantenimiento y Jefe del Departamento de Servicios Generales, respectivamente, los Maestros en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos

de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Jefe del Departamento de Contraloría Interna, todos de este Tribunal. -----

Esta sesión tiene como objeto: I.- analizar y en su caso aprobar la documentación relativa a la solicitud para la adquisición directa de: a) servicio de limpieza de cinco fosas sépticas y reparación de una fosa séptica, b) uniformes para el personal de limpieza, mantenimiento y estafetas, c) servicio de aseguramiento del parque vehicular, y II.- analizar la solicitud efectuada por el representante legal de la empresa PS DIGIT, S.A. DE C.V. -----

El Magistrado que preside la sesión da cuenta con el oficio número DUA-572/19 de fecha veintidós del mes próximo pasado, suscrito por el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, mediante el cual hace del conocimiento del Comité que el Arquitecto Felipe G. Cantón Puerto, Jefe del Departamento de Mantenimiento de esta Institución, solicitó la contratación del servicio de limpieza de cinco fosas sépticas y reparación de una fosa séptica del edificio de este Tribunal. El titular de la Unidad de Administración certifica que existen los recursos suficientes en el Presupuesto en ejercicio para llevar a efecto la adquisición, y somete a la consideración de este Comité el presupuesto ofrecido por las siguientes empresas: a) SERVICIO REJÓN, S. DE R.L. DE C.V., por el monto de \$68,266.00 M.N. (sesenta y ocho mil doscientos sesenta y seis pesos, moneda nacional), b) SANEAMIENTO AMBIENTAL DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V., por la suma de \$74,697.04 M.N. (setenta y cuatro mil seiscientos noventa y siete pesos con cuatro centavos, moneda nacional), y c) ARQ BOX STUDIO, S.A. DE C.V., por \$86,443.20 M.N. (ochenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos con veinte centavos, moneda nacional), en todos los presupuestos se incluye el Impuesto al Valor Agregado. Previo cambio de impresiones las y los Magistrados adoptan el siguiente punto de Acuerdo: en atención a lo manifestado por el titular de la Unidad de Administración, a la solicitud efectuada por el Jefe del Departamento de





PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
YUCATAN

## Tribunal Superior de Justicia

Mantenimiento, y a las conclusiones realizadas por la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes en el anexo del oficio de cuenta, con fundamento en los artículos 20 y 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, y previa suscripción de la carta de ausencia de conflicto de interés correspondiente, se autoriza la contratación del servicio de limpieza de cinco fosas sépticas y reparación de una fosa séptica que se encuentran en el edificio de este Tribunal., a favor de la empresa SERVICIO REJÓN, S. DE R.L. DE C.V., por el monto de \$68,266.00 M.N. (sesenta y ocho mil doscientos sesenta y seis pesos, moneda nacional), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, en virtud de que dicha empresa cumple con todas las características y términos solicitados, precio y tiempo de entrega, cuenta con historial de cumplimiento y pertenece al Padrón de Proveedores de este Tribunal. Asimismo, se autoriza que el titular de la Unidad de Administración realice la adquisición de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 del Acuerdo General número EX01-190107-19 del Tribunal Superior de Justicia, y efectúe el pago recabando la factura correspondiente. Acumúlese copia de la documentación de cuenta al apéndice del acta de esta sesión. Acuerdo número EX12-191216-01. -----

Da cuenta con el oficio número DUA-616/19 datado el diez de diciembre del año en curso, firmado por el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de este Órgano Colegiado, con el que rinde un informe para la adquisición directa de uniformes para el personal de limpieza, mantenimiento y estafetas de este Tribunal Superior de Justicia, solicitados por el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Generales de esta Institución. En el citado informe el titular de la Unidad de Administración certifica que este Tribunal cuenta con la suficiencia presupuestal para realizar la adquisición, y somete a la consideración de este Comité el presupuesto ofrecido por: a) Víctor Manuel Pech Oxté por la cantidad de \$23,391.26 M.N. (veintitrés mil trescientos noventa y un pesos con veintiséis centavos, moneda

nacional), y b) UNICAMPMID, S.A. DE C.V., por la suma de \$23,455.20 M.N. (veintitrés mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos con veinte centavos, moneda nacional), en ambos se encuentra incluido el Impuesto al Valor Agregado. Previo intercambio de opiniones las y los Magistrados adoptan el siguiente punto de Acuerdo: en atención al informe para la adquisición directa rendido por el titular de la Unidad de Administración, y a las conclusiones manifestadas por el Jefe de Servicios Generales de este Tribunal en el anexo del oficio de cuenta, y a las conclusiones realizadas por la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes en el anexo del oficio de cuenta, con fundamento en los artículos 20 y 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, y previa suscripción de la carta de ausencia de conflicto de interés correspondiente, se autoriza la adquisición directa de uniformes para el personal de limpieza, mantenimiento y estafetas de este Tribunal, a favor de la persona física Víctor Manuel Pech Oxté por la cantidad de \$23,391.26 M.N. (veintitrés mil trescientos noventa y un pesos con veintiséis centavos, moneda nacional), que incluye el Impuesto al Valor Agregado, en razón de que cumple con todas las características y términos solicitados, tiempo de entrega, ofrece el precio más bajo y se encuentra inscrito en el Padrón de Proveedores de este Tribunal. Asimismo, se autoriza que el titular de la Unidad de Administración realice la adquisición de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 del Acuerdo General número EX01-190107-19 del Tribunal Superior de Justicia, y efectúe el pago recabando la factura correspondiente. Acumúlese copia de la documentación de cuenta al apéndice del acta de esta sesión. Acuerdo número EX12-191216-02. -----

Seguidamente, da cuenta con el oficio número DUA-617/19 de fecha diez del actual, firmado por el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de esta Institución, mediante el cual hace del conocimiento de este Comité que el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Generales de este



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
YUCATAN

## Tribunal Superior de Justicia

Órgano Judicial, solicitó la contratación del servicio de aseguramiento del parque vehicular de este Tribunal para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte. El titular de la Unidad de Administración certifica que los recursos serán considerados en el presupuesto del ejercicio del año dos mil veinte, para llevar a efecto la adquisición, y somete a la consideración de este Comité los presupuestos ofrecidos por las siguientes personas morales: a) AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., por la cantidad de \$66,302.34 M.N. (sesenta y seis mil trescientos dos pesos con treinta y cuatro centavos, moneda nacional), b) SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA, por \$90,939.36 M.N. (noventa mil novecientos treinta y nueve pesos con treinta y seis centavos, moneda nacional), y c) SEGURO VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, por \$94,494.34 M.N. (noventa y cuatro mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos con treinta y cuatro centavos, moneda nacional), en todos los presupuestos se incluye el Impuesto al Valor Agregado. Previo cambio de impresiones las y los Magistrados adoptan el siguiente punto de Acuerdo: en atención a lo manifestado por el titular de la Unidad de Administración, a la solicitud efectuada por el Jefe del Departamento de Servicios Generales, y a las conclusiones realizadas por la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes en el anexo del oficio de cuenta, en razón de que la empresa AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., cumple con las características y términos solicitados, cuenta con historial de cumplimiento, ofrece el precio más bajo y se encuentra inscrita en el Padrón de Proveedores de este Tribunal, con fundamento en los artículos 20 y 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, y previa suscripción de la carta de ausencia de conflicto de interés correspondiente, se autoriza la contratación del servicio de aseguramiento del parque vehicular de este Tribunal, consistente en once vehículos y seis motocicletas, para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte, a favor de la citada persona moral por la cantidad de \$66,302.34 M.N. (sesenta y seis mil trescientos dos pesos con treinta y cuatro centavos, moneda nacional), que incluye el Impuesto al Valor

Agregado, De igual forma, se autoriza que el titular de la Unidad de Administración realice la adquisición de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2 del Acuerdo General número EX01-190107-19 del Tribunal Superior de Justicia, y efectúe el pago recabando la factura correspondiente. Acumúlese copia de la documentación de cuenta al apéndice del acta de esta sesión. Acuerdo número EX12-191216-03. -----

A continuación el Magistrado Presidente da cuenta con el oficio número DUA-625/19 de fecha doce del actual, suscrito por el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de este Cuerpo Colegiado, al que anexa el escrito de fecha cuatro del presente mes, firmado por el Ingeniero Jorge Alberto Concepción Pérez Sánchez, representante legal de la personal moral denominada PS DIGIT, S.A. DE C.V., mediante el cual solicita una prórroga para cumplir en su totalidad el contrato por el que se obligó a suministrar e instalar cinco postes con luminarias fotovoltaicas, en razón de que el fabricante de las luminarias le informó que se encuentran agotadas y estarán disponibles a fines del mes de enero del año dos mil veinte. Previo cambio de impresiones el Comité de Adquisiciones de este Tribunal adopta el siguiente punto de Acuerdo: se accede a la solicitud efectuada por el representante legal de la empresa PS DIGIT, S.A. DE C.V., en sus términos. De igual forma, se designa al titular de la Unidad de Administración de esta Institución, Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, a fin de que realice las gestiones pertinentes para notificar a la empresa referida. Fundamento: artículos 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 56 fracciones I y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 72 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad. Acuerdo número EX12-191216-04. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **once horas con quince minutos** del



# Tribunal Superior de Justicia

día dieciséis de diciembre del año dos mil diecinueve, por las personas que participaron en este acto. -

PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
YUCATAN

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADO RICARDO DE JESÚS AVILA HEREDIA.	
MAGISTRADA DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA MYGDALIA A. RODRÍGUEZ ARCOVEDO.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA.	
MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ARQUITECTO FELIPE G. CANTÓN PUERTO.	
COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	

Lo certifico.-----